



NIT. 900.595.729-8

Santiago de Cali, 28 de julio del 2025.

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Bogotá, D.C.

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO N.º 6242 DEL 28 DE ABRIL DE 2025
REQUERIMIENTO EXAMEN DE FORMA

Cordial y respetuoso saludo,

Se dirige a ustedes, **CARLOS MANUEL ECHAVARRÍA BUILES**, persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.643.339 expedida en Medellín, quien actúa en calidad de Representante Legal de la empresa **SOCIEDAD GESTORA DE INVERSIONES TAX CARGA S.A.S.**, quien a su vez se identifica con el Nit. 900595729-8. En atención al Oficio de la referencia y dentro del término otorgado, me permito dar respuesta formal al requerimiento efectuado respecto de la solicitud de registro de marca así:

1. NATURALEZA DE LA MARCA:

Conforme a las observaciones formuladas por esa Entidad, nos permitimos **precisar que la marca solicitada es de naturaleza MIXTA**, en tanto está conformada por un elemento nominativo ("T CARGA") y un elemento gráfico.

En consecuencia:

- Se indica como **denominación del signo a registrar: T CARGA**, lo cual **guarda total correspondencia** con el elemento nominativo contenido en la etiqueta.

Terminal de transporte Cali
Local 115

+57 318 715 5650
+57 313 678 8750

www.taxcarga.com



VIGILADO
SuperTransporte

- Se adjunta nuevamente la **etiqueta de la marca en formato JPG**, con dimensiones no superiores a 450 x 450 píxeles y peso menor a 50MB, en la cual se mantiene la representación gráfica y denominativa correspondiente.

2. REIVINDICACIÓN DE COLORES

Atendiendo a las observaciones efectuadas, procedemos a subsanar los aspectos señalados de la siguiente forma:

a) Sistema único de codificación:

En cumplimiento de la Resolución 122 del 7 de enero de 2025 y el numeral 1.2.5.5 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, se ha optado por utilizar **el sistema RGB** como único sistema de referencia para la reivindicación de colores.

b) Colores reivindicados:

Se reivindican expresamente los siguientes colores como característicos del signo solicitado:

- **Azul:** RGB 1, 85, 144, 1
- **Rojo:** RGB 213, 63, 41, 1
- **Blanco:** RGB 255, 255, 255, 1 – utilizado para bordear las letras y en la palabra “CARGA”

c) Etiqueta actualizada:

Se adjunta una nueva **etiqueta a color en formato JPG**, con los colores anteriormente indicados, cumpliendo los requisitos técnicos establecidos (tamaño máximo 450 x 450 píxeles y hasta 50MB de peso).



NIT. 900.595.729-8

En mérito de lo expuesto, solicitamos a esa Dirección continuar con el trámite de la solicitud de registro de marca, conforme a lo dispuesto en la Decisión 486 de la Comunidad Andina y demás normas aplicables.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Adjuntamos:

- Etiqueta de la marca en formato JPG.
- Manual de marca de la empresa.

De usted, siempre respetuoso.

CARLOS MANUEL ECHAVARRÍA BUILES
Representante Legal

Terminal de transporte Cali
Local 115

+57 318 715 5650
+57 313 678 8750

www.taxcarga.com



VIGILADO
SuperTransporte



MANUAL DE MARCA

Logo

El logotipo es el elemento que puede ser reconocido a la vista pero que no puede ser pronunciado o expresado.

El logotipo o logo es un importante elemento que forma parte de la marca porque ayuda a que ésta sea fácilmente identificada, rápidamente reconocida y dependiendo el caso, mentalmente relacionada con algo con lo que existe cierta analogía.



Marca/Logo

Colores

El color define un escenario de valores emocionales concretos que debemos considerar en su aplicación a cualquier soporte de comunicación.

Se especifican los colores corporativos en sus diferentes referencias.



RGB 1, 85, 144, 1

RGB 213, 63, 41, 1

RGB 255, 255, 255, 1



Tipografía corporativa

La tipografía corporativa es la familia Lily UPC, será la tipografía de uso genérico y obligada en todos los soportes y documentos, ya sean internos o externos.



Marca/Logo

LilyUPC Regular

ABCDEFGHIJKLMN
OPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
stuvwxyz012345
6789

LilyUPC Italic

ABCDEFGHIJKLMN
OPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
stuvwxyz012345
6789

LilyUPC Bold

ABCDEFGHIJKLMN
OPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
stuvwxyz012345
6789

LilyUPC Bold Italic

ABCDEFGHIJKLMN
OPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
stuvwxyz012345
6789



Uso Permitido



No Permitidos

TCarga



Se prohíbe la modificación de los colores del logo, su uso sin el boton o circulo, y su deformación de dimensiones.

TCarga

Aplicaciones



Brandeo



Reglas de brandeo en vehículos

- No brandear los laterales con ningún tipo de adhesivo o sticker.
- Logo de T Carga en los laterales del vehículo.
- El tamaño se debe adaptar al tamaño del vehículo, escalándolo, respetando las curvaturas que se dan en el montaje, coordinando que no pierda forma.
- En la parte superior del vidrio frontal panorámico debe ir pagina web en rojo corporativo y el eslogan "Hoy Mismo!" en azul corporativo
- Al costado en la parte inferior debe sobre una franja de color rojo corporativo informar la pagina web y red social de instagram
- En la parte trasera del vehiculo destacar imagen promocional de los servicios

